

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



OFICIO NO.: PM/SHA/088/2024
ASUNTO: Certificación.

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **04/2024** cero cuatro diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó el punto número **6** seis del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato"**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Avenida 20 de Noviembre	Cerrito de la Estancia	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de agua potable y electricidad, tiene un 30% de viviendas y habitabilidad.
Pedregal		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red agua potable, electricidad, 25% de calle empedrada y tiene un 70% y habitabilidad.
Calle Principal al Norte de Arroyo	Loma del Zapote	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 90 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.
Calle Principal al Sur de Arroyo		
Andador de la Calle Principal		
Justicia Social (en dos planos)	La Barranca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable, drenaje y electricidad y tiene un 60% de habitabilidad.
Los Pinos		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 40 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad y tiene un 80% de habitabilidad.
Los Sauces		
La Capilla	Colonia Santa María	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red agua de electricidad y con un equipamiento urbano denominado capilla.
San José	Derramadero de Charca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.



H. Ayuntamiento 2021-2024
DOCTOR MORA



Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **26** días del mes de **febrero** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

Atentamente

Doctor Mora Nos Une



Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

00344/2024

CALLE SAN JOSE

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL ESTE	EN 4 TRAMOS, EL PRIMERO DE 178.85 METROS COLINDA CON NORBERTO RESENDIZ, DANIEL PICHARDO, FRANCISCO PICHARDO Y FABIAN PICHARDO, EL SEGUNDO DE 87.75 METROS COLINDA CON MA. FELIX RESENDIZ Y AMALIA BAZALDUA, EL TERCERO DE 33.13 METROS COLINDA CON HECTOR SANCHEZ Y EN 60.00 METROS CON MA. AUXILIO RESENDIZ Y HECTOR SANCHEZ.
AL SUR	EN 11.80 METROS COLINDA CON CARRETERA DOCTOR MORA-DERRAMADERO DEL SAUZ
AL OESTE	EN 4 TRAMOS, DE 53.22 METROS Y 31.41 METROS CON JOSE DOLORES PICHARDO, EN 81.35 METROS CON CIRILA PICHARDO, EN 177.51 METROS CON JOSE MANUEL PEREZ, CIRILA PICHARDO, ABEL PICHARDO, IRINEO PICHARDO Y ANGELICA RESENDIZ.
AL NORTE	EN 8.40 METROS COLINDA CON CAMINO VECINAL.

LOCALIZACION



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	53.22	N 23°10'29" E	364136.783	2334674.370
B	B - C	31.41	N 25°20'23" E	364157.728	2334723.298
C	C - D	81.35	N 8°30'21" O	364171.171	2334751.687
D	D - E	177.51	N 52°34'2" O	364159.138	2334832.146
E	E - F	8.40	N 41°54'17" E	364018.184	2334940.042
F	F - G	178.85	S 52°28'43" E	364023.794	2334946.294
G	G - H	87.75	S 8°39'19" E	364165.645	2334837.364
H	H - I	33.13	S 27°59'33" O	364178.851	2334750.613
I	I - J	60.00	S 19°13'3" O	364163.299	2334721.356
J	J - A	11.80	N 35°0'10" O	364143.551	2334664.704

Area: 2743.485 m²
Area: 0.2743 ha
Perimetro: 723.42 ml



NOIA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad terciaria, reconocida por usos y costumbres desde hace más de 70 años, cuenta con los servicios de agua potable y red eléctrica.

Donante: Por usos y costumbres.

Nombre de la vialidad: Calle San José

Fecha:

24 de Marzo 2023

Ubicación: Comunidad Derramadero de Charcas, municipio Doctor Mora.

Cotas: metros

Elaboró:
Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Sup Territorial:
2,743.485 m2

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara

Brenda Lugo
Galván



DOCTOR MORA, OTO.